Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

277

USHUAIA, 11 ABR 2022

VISTO el Expediente MOSP E-85672-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°78/2022 para la ejecución de los trabajos "REFACCIONES EN SECTOR DIÁLISIS DEL H.R.U.(TIRA 4)-USHUAIA", con un Presupuesto Oficial de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTO TRINTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA CON 00/100 ($68.433.270,00) y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) dias corridos.

Que la presente Obra contempla trabajos de refacción en el edificio existente del Hospital Regional Ushuaia, (Tira 4) ubicado en la calle 12 de Octubre y Avenida Maipú, Sección:C-Macizo:43 de la Ciudad de Ushuaia

Que obra intervención del señor Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona sur en la que ha ponderado la urgencia en la realización de los trabajos, entre otras razones en función del siniestro ocurrido en la instalaciones del Hospital, frente a lo cual y por indicaciones del señor Gobernador, resultó en cabeza del Ministerio de Obras y Servicios Públicos llevar adelante todas las acciones y Obras que permitan restablecer los servicios de salud afectados.

Que las áreas técnicas han confeccionado el proyecto de Pliego de Base y Condiciones Generales y sus anexos, conteniendo también los Datos de Obras y Especificaciones Técnicas.-

Que se ha previsto invitar a cotizar a tres proveedores y que en la invitaciones y en la informaciones a difundir, corresponde indicar la obra que se contrata sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación , lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ejecutar la propuesta , importe de garantía que deberá constituir el oferente, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y condiciones que regirá la presente contratación como Anexo II de la presente.-

Que tomo intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen

...///2

///...2

D.G.A.J. (M.O.y S.P.) N° 92/2022.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos del Tesoro Provincial

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra.

Que la suscripta comparte el criterio expuesto sobre la urgencia para la presente contratación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Leyes Provinciales 1301, 1399, Decreto Provinciales N° 4493/19, y N° 2840/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa N° 78/2022, para la contratación de los trabajos "REFACCIONES SECTOR DIÁLISIS DEL H.R.U. (TIRA 4)-USHUAIA", mediante la invitación a cotizar a tres (3) proveedores ellos en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo II forma parte de la presente, el cual regirá técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el Articulo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Contratación Directa N° 78/2022, para la ejecución de la obra indicada en el Articulo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIETOS TREITA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 68.433.270,00).

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG-1542UG, UGC - UC1542, Inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTICULO 5° Comunicar, difundir, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. Nº 277 /2022.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

ANEXO I RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 277 /22.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur.

Convoca a participar de la: Contratación Directa N° 78/2022

Referente a los trabajo de obra tiene por objeto de refacción en el edificio existente del Hospital Regional Ushuaia, (Tira 4) ubicado en la calle 12 de Octubre y Avenida Maipú, Sección:C-Macizo:43 de la Ciudad de Ushuaia

"REFACCIONES SECTORES DIALISIS DEL H.R.U. (TIRA 4) - USHUAIA"

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 68.433.270,00

GARANTIA DE OFERTA: $ 684.332,70

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días Corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- Solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico:
- s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com

LUGAR DE APERTURA

- Ministerio de Obras y Servicios Públicos- Ushuaia

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; sito en calle San Martin N°450-2° Piso-Ushuaia, hasta las 12 hs.

FECHA DE APERTURA: 27/04/2022

HORA: 12:00

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.